

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2976 Anuncio de formalización del contrato de concurso de proyectos con intervención de jurado. Expte. 01/17.

Esta obra está dentro de las actuaciones cofinanciadas por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, de la que el Ayuntamiento de San Javier es beneficiario.

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 01/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sanjavier.es/es/ayuntamiento-perfil-del-contratante>

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Concurso de proyectos con intervención de jurado.
- b) Descripción: El objeto del contrato es primeramente la selección por parte de un Jurado competente de la mejor idea que defina el diseño básico de la intervención que sirva de base para la redacción del proyecto que permita resolver, tanto funcional como formalmente la ordenación y diseño del parque Almansa de San Javier y de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares. Se pretende además, la prestación del servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución necesarios para la ejecución de las propuestas diseñadas para la ordenación y diseño del Parque Almansa de San Javier, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas que figuran en el expediente.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71200000-0 (Servicios de arquitectura y servicios conexos).

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de marzo de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato

132.000,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación

a) Premios: Una vez emitido el fallo del Jurado, éste podrá conceder un máximo de tres premios de 6.000 euros, a cada una de las tres propuestas que hayan obtenido una mejor valoración, y que podrán considerarse como ganadoras del concurso.

b) Este procedimiento servirá tanto para adjudicar el contrato de servicios para la redacción tanto del Proyecto o Proyectos Básicos y de Ejecución necesarios



para la ejecución de las propuestas diseñadas como la posterior Dirección de Obra para la Ejecución de dichas obras, por un importe de 114.000,00 euros, más 23.940,00 euros en concepto de IVA, en total 137.940,00 euros IVA incluido.

6.- Formalización del contrato

a) Fecha de adjudicación: 10 de abril de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 17 de abril de 2018.

c) Contratista: don Miguel Martínez Castillejo y don Pau Batalla Soriano, que actuaban en equipo, con el compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas.

d) Importe de adjudicación. Importe neto: 114.000 euros. Importe total: 137.940,00 euros, IVA incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser la única oferta presentada y admitida, de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

San Javier, 26 de abril de 2018.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.